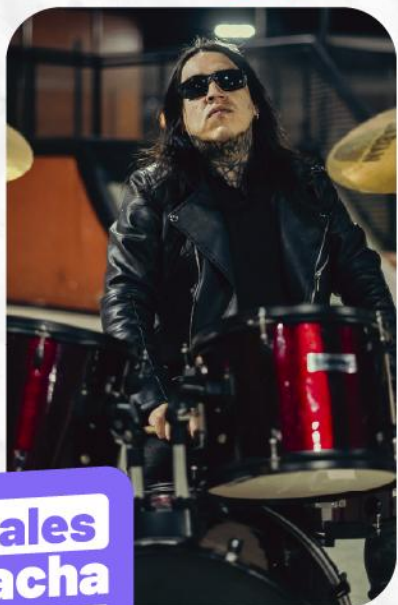




Suarte
2026

Festivales

**Feria del Libro
2026**



**Festivales
en Soacha
2026**



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Cultura y Turismo

CONTENIDO

| | |
|---|---|
| Convocatoria Feria del Libro 2026 | 3 |
| Presentación | 3 |
| Descripción | 4 |
| Tipos de participantes | 4 |
| Descripción general de los recursos a otorgar | 4 |
| Condiciones específicas del estímulo | 4 |
| Documentos administrativos | 5 |
| Documentos adicionales | 5 |
| Contenido mínimo de la propuesta de conversatorio | 5 |
| Presentación de las propuestas | 5 |
| Criterios de evaluación | 6 |
| Entregables al finalizar la ejecución del estímulo | 7 |
| Desembolso | 8 |
| Cronograma de la convocatoria | 8 |



Convocatoria Feria del Libro 2026

Presentación

Esta convocatoria surge debido a la gran importancia de poder garantizar un escenario oportuno donde confluyan las diversas expresiones del ecosistema literario, a partir del desarrollo de la Feria del Libro, buscando que sea reconocido como uno de los espacios más destacados del departamento y del país, promoviendo la creación, reconocimiento, desarrollo cultural, educativo y económico de los escritores, librerías, editoriales, caricaturistas, historietistas, ilustradores y demás artistas y cultores del municipio.

Es importante acudir al Plan de Desarrollo Municipal "El Desarrollo es el Plan 2024 - 2027" específicamente la Meta SCT-06 "Desarrollar de manera participativa 46 actividades de la Agenda Cultural de la ciudad de Soacha", y por otro lado, tener como referente la Política y Plan Decenal de Cultura de Soacha Cundinamarca 2023 - 2033, por medio de la cual, se institucionalizó la agenda cultural, celebraciones y conmemoraciones especiales, encontrando en el numeral 11 el desarrollo de la Feria del Libro, como un escenario de reconocimiento y promoción de los escritores, editoriales, lugares de encuentro literario, librerías, caricaturista, historietistas, ilustradores, entre otras, manteniendo el interés por resaltar todas las expresiones artísticas y culturales que nos construyen como soachunos.

De tal manera, se tiene como objeto la difusión, circulación y disfrute por parte de los ciudadanos de las diferentes expresiones artísticas y culturales de la ciudad, buscando reunir a los más destacados escritores, editoriales, librerías, caricaturistas, historietistas, ilustradores y aliados estratégicos de la ciudad, posicionando la Feria del Libro a nivel departamental y nacional, promoviendo y desarrollando el talento de los soachunos y las diferentes expresiones artísticas presentes en el territorio, empleando el uso de los diversos escenarios del municipio para promover el arte, implementar procesos pedagógicos y formativos, descentralizar los escenarios tradicionales para las muestras artísticas y culturales, además de la vinculación de los diferentes sectores y grupos poblacionales.

Este año tendremos como temática la vida y obra del escritor Soachuno Joaquín Piñeros Corpas resaltando su obra literaria, promoviendo una serie de acciones formativas y educativas, que permitan evidenciar el legado literario de nuestra ciudad.



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Cultura y Turismo

Descripción:

Convocatoria dirigida a los escritores, ilustradores, historietistas, caricaturistas, librerías y editoriales, para que realicen tres (3) Conversatorios Literarios en el marco de la Feria del Libro 2026 en los escenarios descentralizados y centralizado.

Para lo cual, se seleccionarán las cinco (5) mejores propuestas de Conversatorio Literario las cuales tendrán que ser presentadas de la siguiente manera:

Dos (2) en los escenarios descentralizados y uno (1) en el desarrollo del escenario comercial de la Feria del Libro 2026.

Las propuestas podrán inspirarse en la vida y obra del escritor soachuno Joaquín Piñeros Corpas, las obras literarias de cada autor que se postule o los temas que estén relacionados con la literatura.

Tipos de participantes:

- ✓ Personas Naturales
- ✓ Agrupaciones
- ✓ Personas Jurídicas

Descripción general de los recursos a otorgar:

Cinco (5) estímulos de Ochocientos mil pesos (\$800.000) cada uno. (El valor de los estímulos está sujeto a las retenciones de ley)

Condiciones específicas del estímulo:

Temática:

Los conversatorios literarios deben buscar generar un diálogo, análisis y disfrute en torno a los temas relacionados con la literatura, que deberán estar centrados en la vida y obra del escritor soachuno Joaquín Piñeros Corpas, las obras de cada autor que se postule o temas que estén relacionados con la literatura (escritura creativa, inteligencia artificial como herramienta, componente formativo - pedagógico, entre otros).

Técnicas permitidas:

Conversatorios, talleres, foro, mesas redondas con autores, charlas sobre literatura, creación literaria.

Presentación:

Se debe presentar la propuesta de conversatorio literario en el formato adjunto a las bases de la convocatoria, sin alterar la estructura y contenido del mismo.

Tiempo de ejecución:

Se tendrán que realizar los conversatorios literarios de la siguiente manera:

1. Escenarios descentralizados: Entre el 13 al 17 de abril 2026
2. Escenario centralizado: Entre el 18 y 19 de abril 2026

Los ganadores deberán acogerse a la programación diseñada por la Secretaría de Cultura y Turismo generada para el desarrollo de la Feria del Libro 2026.

Documentos administrativos:

- Copia de la Cédula de Ciudadanía ampliada al 150%, clara y legible.
- En caso de ser extranjeros, copia de Cédula de Extranjería al 150%, clara y legible o pasaporte, acompañado del permiso de permanencia en el país, el cual debe estar vigente y ser expedido por la autoridad competente.
- Dos (2) Certificados de residencia en la ciudad de Soacha, los cuales podrán ser: Certificado expedido por la Secretaría de Gobierno, Certificado de ADRES, Certificado de SISBEN, Certificado Electoral de las últimas elecciones (2023) o Certificado de Censo Electoral.
- Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación.
- Certificado de inhabilidades, delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedido por la Policía Nacional.

Documentos Técnicos:

- Hoja de vida o Portafolio Dossier en donde se pueda evidenciar la trayectoria como artista del ecosistema literario.
- Propuesta del conversatorio literario, que debe estar registrada en el formato de presentación. (anexo adjunto en plataforma)

Contenido mínimo de la propuesta de conversatorio

- Nombre del conversatorio literario
- Línea de intervención (Taller, conversatorio, foro, panel, entre otros)
- Objetivo del conversatorio literario
- Desarrollo teórico y conceptual del conversatorio literario
- Producto esperado de la intervención en los conversatorios literarios

Presentación de las propuestas:



Las personas interesadas deben cargar sus propuestas, documentos adicionales y administrativos, por medio del siguiente formulario:

<https://www.alcaldiasoacha.gov.co/AtencionalCiudadano/Paginas/Agenda-Cultural.aspx>

Criterios de evaluación:

Preselección:

| No. | Descripción del Criterio | Puntaje Máximo |
|----------------------|--|----------------|
| 1 | Trayectoria y Experiencia del Proponente: Trayectoria relacionada por los proponentes, en donde se pueda evidenciar los conocimientos, experiencias relacionadas en procesos formativos y en escenarios similares a los conversatorios literarios. | 80 |
| 2 | Enfoque Poblacional: Si la persona natural, la persona representante de la agrupación o la persona representante legal de la persona jurídica proponente, hace parte de la población LGBTQI+, población en condición de discapacidad, adultos mayores o población rural de la ciudad de Soacha. | 10 |
| 3 | Enfoque Diferencial Étnico: Si la persona proponente hace parte alguna de las comunidades indígenas o afrocolombianas presentes en el municipio de Soacha. | 10 |
| PUNTAJE TOTAL | | 100 |

** El participante debe obtener como mínimo sesenta (60) puntos

Evaluación:

| No. | Descripción del Criterio | Puntaje Máximo |
|-----|---|----------------|
| 1 | Pertinencia Temática y Calidad del Contenido: En este componente se evaluará: <ul style="list-style-type: none"> • Originalidad • Investigación y rigor de los temas abordados en la propuesta • Vínculo de la obra con la ciudad de Soacha | 30 |
| 2 | Calidad y Creatividad Artística: En este componente se evaluará: <ul style="list-style-type: none"> • Innovación en el uso de técnicas | 25 |

| | | |
|----------------------|---|------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Rigor literario • Enfoque inédito - Si ofrece una nueva perspectiva sobre un autor, un genero o la temática de la Feria del Libro 2026 • Innovación en el formato - Interdisciplinariedad, uso creativo del espacio, dinámica de inmersión | |
| 3 | <p>Metodología y dinámica del conversatorio: En este componente se evaluará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura del conversatorio literario: Introducción, nudos de discusión, lectura de fragmentos, cierre. • Interacción con el público: Dinámica de preguntas, respuestas, talleres breves integrados o metodologías participativas • Uso de recursos complementarios que enriquezcan la experiencia | 25 |
| 4 | <p>Impacto y fomento a la lectura: En este componente se evaluará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción del autor local y sus obras: Para esta versión la temática será el autor Joaquín Piñeros Corpas o la obra del artista proponente • Inclusión y diversidad: Aquí se valora que la propuesta este dirigida a diferentes públicos (jóvenes, adultos mayores, comunidad educativa), lenguaje diferencial (alfabeto dactilológico en palma o sistema braille) | 20 |
| PUNTAJE TOTAL | | 100 |

* El participante debe obtener como mínimo sesenta (60) puntos

** El puntaje obtenido en la fase de evaluación será la referencia final para seleccionar los ganadores de la convocatoria

Entregables al finalizar la ejecución del estímulo:

Informe Final:

Formato de informe final debidamente diligenciado, describiendo la ejecución de los conversatorios literarios desarrollados con soportes fotográficos y listados de asistencia.

Desembolso:

Una vez se emita la resolución de ganadores se surtirá el proceso administrativo propio para el pago del 100% del estímulo, previa aceptación y presentación de los documentos administrativos requeridos para el mismo y el informe final de ejecución.

Cronograma de la convocatoria

| ACTIVIDAD / ACCIÓN | FECHA |
|---|-------------------------------|
| Apertura de la Convocatoria | 27 de febrero de 2026 |
| Cierre de la Convocatoria | 19 de marzo de 2026 |
| Publicación del listado de inscritos | 20 de marzo de 2026 |
| Publicación del listado final de habilitados | 24 de marzo de 2026 |
| Evaluación de Propuestas para Conversatorios Literarios | Del 25 al 31 de marzo de 2026 |
| Publicación del listado de resultados con los Conversatorios Literarios seleccionados - Resolución de ganadores | 1 de abril de 2026 |
| Desarrollo de los conversatorios literarios descentralizados (Cada autor ganador de esta convocatoria tendrá que realizar dos (2) conversatorios descentralizados en los lugares que señale la Secretaría de Cultura y Turismo de Soacha) | 13 al 17 de abril de 2026 |
| Desarrollo de los conversatorios literarios en escenario comercial de la Feria del Libro (Cada autor ganador de esta convocatoria tendrá que realizar un (1) conversatorio dentro del espacio comercial) | 18 y 19 de abril de 2026 |
| Presentación de informes finales y documentos para pago | 20 y 21 de abril de 2026 |